

TARIFA DE ANUNCIOS.

Table with 2 columns: Type of advertisement (e.g., 4.ª plana, 5.ª plana) and Price (e.g., 5 céts de pta., 10 céts).

TARIFA DE ESQUELAS DE DEFUNCION.

Table with 2 columns: Type of funeral notice (e.g., 4.ª plana, 5.ª plana) and Price (e.g., 10 pesetas, 15 pesetas).

COMUNICADOS, á precios convencionales

MEDOC ESPAÑOL DE CORRAL HERMANOS. Santander, Muelle 29, y Reinoso. Este acreditado vino, tanto en la isla de Cuba como en la América del Sur...

EL ATLANTICO

ANO V.

SANTANDER.—JUEVES 23 DE OCTUBRE DE 1890.

NUM. 290

CORCHO HIJOS

Instalación de timbres eléctricos más baratos que las antiguas campanillas de cordón. Resultado garantizado por 5 años, siendo de nuestra cuenta las reparaciones.

TELÉFONO NUM. 1

EL COCHE DE NAVARRETE Y compañía que hace el servicio de Santander á Santaña y Ampuero saldrá de Santander desde el día 15 del corriente á las ocho de la mañana...

Terrible muerte del jefe de policía Mr. Hennessy. El mayor Sh. Keppere ha denunciado públicamente en dicho meeting, como autor del delito, á una sociedad secreta, formada de sicilianos, y pide en consecuencia que tales asociaciones sean prohibidas en el país.

El consejo que presidía nombró una comisión de 50 ciudadanos con el objeto de que hicieran las investigaciones necesarias. El mayor Sh. Keppere recibió una carta amenazándole con que él sería la primera víctima de la venganza de la Sociedad «Mafia».

AUSTRIA

El día 19 tuvo lugar en Viena la huelga de cocheros, conductores de tranvías y mozos de cuadra, quedando por ello suspendido todo tráfico y tránsito en la ciudad y los alrededores. Hace 18 meses, cuando los cocheros de tranvías se declararon en huelga, no se adhirió á ella los conductores, y gran número de carruajes siguieron el tráfico, dirigidos por éstos, dando origen á tumultos y choques entre cocheros y conductores y hasta á que en muchos sitios levantaron los rails é inutilizaron las vías.

La huelga se inició á las tres de la mañana. Cuatro horas de la noche se emplearon entre los huelguistas y los directores de los tranvías en llegar á un acuerdo amistoso que al fin consiguieron.

ITALIA

El arquitecto de la catedral de Siena asegura en un telegrama que no ha habido defectos de consideración en ninguna obra de arte durante el incendio de aquella iglesia. Sir F. Leighton, que llegó por aquellos días á Siena, prestó importantes servicios durante el siniestro, ayudando á salvar del incendio el hermoso edificio.

Un torpedero italiano se ha perdido totalmente, ahogándose toda la tripulación.

El Etna está en erupción. Una densa columna de humo y vapores sale del cráter central. Se ha sentido un ligero temblor de tierra del lado de Giarra y sus cercanías, sobre las que ha caído una espesa lluvia de cenizas.

EL AGUA

Se ha recibido en la Alcaldía la siguiente comunicación de la Sociedad de abastecimiento de aguas sobre el asunto á que ayer nos referíamos en el primer lugar de la sección de noticias, y que insertamos íntegramente porque es la primera manifestación auténtica y circunstanciada de lo que ocurre en el servicio de dicho abastecimiento, expuesta con toda claridad y lisura, como ya nos parecía precisa que se hiciera:

Señor Alcalde presidente del Excmo. Ayuntamiento de Santander.

El Consejo de administración de esta Sociedad se ha enterado en sesión de hoy del atento oficio de V. S. fecha de ayer, recibido anoche á las diez, en que se ha servido disponer que con el fin de evitar casos tan dolorosos como el ocurrido en la madrugada de la víspera, y en cumplimiento de la cláusula 10.ª del pliego de bases que sirvió para la subasta de la concesión del abastecimiento, se tenga en buen estado de conservación y servicio y abiertas día y noche las llaves de comunicación de aguas de las cañerías de uso público en la población, pudiendo disponerse lo que se crea más conveniente en cuanto á las de uso particular, y participando á la vez esa Alcaldía de su digno cargo que usando de la facultad que le concede el contrato en las bases 10.ª y 11.ª, el Excmo. Ayuntamiento ha acordado nombrar una persona competente y facultativa que le informe si las obras de la concesión están cual corresponde.

Hecho cargo el Consejo del particular primero, tengo el honor de poner en conocimiento de V. S. que, en cumplimiento de sus deberes, anoche mismo dispuso esta Gerencia que continuase el suministro sin interrupción, no obstante subsistir por desgracia, aunque aminoradas en sus efectos, las causas que determinaron la limitación en las horas del suministro, cuales son de consumo la no haberse podido lograr aún sino en la primera mitad del acueducto que pase todo el volumen de agua que debe llegar al depósito y la de persistir el excesivo gasto que se viene advirtiendo hace tiempo y sin el cual abuso, el caudal disponible que entra diariamente en dicho depósito hubiera bastado y sobraría aún para hacer con toda amplitud y superabundancia el surtido de aguas á la ciudad, con tanta mayor facilidad cuanto que tan sólo la mitad del vecindario todavía está abonada á ese servicio.

No es, pues, otra la aspiración de la Sociedad que la de normalizar éste, en los términos que V. S. prescribe; y no sólo manteniendo constantemente la circulación del agua en las cañerías generales de uso público, sino también en las de los particulares, toda vez que no sería posible atender al cierre y apertura de éstas diarias y simultáneamente estando en actividad las arterias principales. El servicio puede y debe hacerse de una manera regular y permanente tal como V. S. lo ordena y esta Sociedad acaba de indicar con sólo persuadir á aquellos abonados que dejan correr el agua á chorro continuo día y noche del perjuicio gravísimo que causan no ya á los intereses de esta Sociedad—que eso sería lo de menos con ser tan censurable,—sino más bien á los demás suscritores de buena fe, á muchas de cuyas casas no llega el agua á

causa del descenso que en la presión origina dicho abuso, y en general al vecindario todo, por la necesidad que se ha impuesto de limitar las horas del suministro, como esta Sociedad tuvo que hacerlo con anuencia de las autoridades, á quien expuso lealmente la verdad de la situación, como ahora lo hace con el motivo y ocasión que V. S. se ha servido ofrecerte. Y para concretar en cifras precisas la exactitud de los hechos, baste dejar consignado que durante el pasado verano ha habido día (el 1.º de agosto por ejemplo) en que siendo tan sólo de 5.280 metros cúbicos el caudal de agua que entraba en el depósito en el espacio de veinticuatro horas, el gasto subió á 6.320 metros cúbicos en las doce horas en que el suministro se hacía, mientras que en otros días (el 30 y 31 de dicho mes) llegaba á reducirse el consumo á 4.040 metros cúbicos y hasta á 3.880, respectivamente, como puede verse todo ello en los cuadros de alturas del agua en el citado depósito que se anotan diariamente, siendo de advertir aquí que sin más que atenernos á las previsiones del consumo racional á que se refiere el proyecto, parte integrante del contrato 3.015 metros cúbicos hubieran bastado entonces y bastarían ahora para satisfacer las necesidades del vecindario suscrito y de los servicios públicos é industriales á todo gasto.

No insiste ciertamente el Consejo en este género de explicaciones—de cuya certeza puede cerciorarse el excelentísimo Ayuntamiento por lo que hoy mismo acontece—para excusar en lo que á ella atañe las deficiencias del servicio, sino para demostrar que antes bien está decidido á exponer con toda lealtad y franqueza lo que por esta parte ha contribuido y contribuye á impedir que se restablezca la normalidad del abastecimiento, es decir, que llegue al depósito todo el volumen de agua de la concesión, dando á la vez cuenta sucinta de los esfuerzos realizados y disposiciones sucesivamente adoptadas para lograrlo, sin haber obtenido más que un éxito parcial hasta ahora, puesto que solo á fuerza de tanteos, de costosas reformas y difíciles reparaciones se ha conseguido que el caudal captado recorra libremente la primera mitad del acueducto á partir de los manantiales. Falta de precisar la época ó momento en que hubo de dejar de llegar ese total volumen de agua al depósito desde el cual se distribuye á la población; pero ya en el verano antepasado se sintió la necesidad de restringir el gasto por esta causa, complicada con la de los abusos denunciados. Ante esa situación, que comprometía tantos intereses y el principalísimo del buen servicio público, puso esta Sociedad todo su empeño en atender á la obligación de mantener el acueducto en buen estado de conservación y servicio, según se lo imponía la cláusula 10.ª que V. S. invoca, y la propia y general conveniencia. Para ello las antes aludidas previsiones del proyecto mismo debían ofrecerle lugar y espacio, toda vez que calculada estaba para estos casos la capacidad del depósito de modo que la reserva de los 16.000 metros cúbicos en él contenidos bastase á surtir de agua á la ciudad entera durante ocho días, atribuyendo á cada uno de sus 40.000 habitantes un consumo, bien espléndido en casos tales, de 50 litros, lo que equivaldría á un gasto diario de 2.000 metros cúbicos. En esos ocho días, en menos seguramente, se hubiera podido hacer un reconocimiento de todo el acueducto y reparar cuantos desperfectos se hubiesen advertido, incluso los causados en el cierre de las bocas de riego por descuido, brusquedad ó inexperiencia de los mangeros, así como adoptar cuantas reformas la práctica hubiera aconsejado desde la recepción de las obras. Pero sabido es por demás que la persistencia del derroche de agua hacía que, apenas cortada la circulación y hechas á toda prisa las reparaciones más urgentes, hubiera imprescindible necesidad de volver precipitadamente á dar paso al agua para no dejar desabastecido por completo al vecindario.

Públicos y notorios estos hechos, aunque no bien apreciados en toda su exactitud y en sus detalles, tan angustiosos para esta Sociedad, no cansará ya más la atención de V. S. ni la del Excmo. Ayuntamiento, sino para reiterarles el decidido propósito que la anima de secundar á toda costa cuantas disposiciones les sugiera su buen celo, confiando en que, por reciprocidad ineludible entre intereses comunes y solidarios, se le facilite todo el auxilio necesario para que no continúe privada de medios hábiles de atender á aquello mismo á que se obligó V. S. tiene á bien recordarle, por lo que ello importa actualmente á ambas partes contratantes y con especialidad al futuro á la Corporación á cuyas manos ha de venir á parar la propiedad y explotación del acueducto, como también de esperar que el Excmo. Ayuntamiento á su vez ha de cumplir puntualmente cuanto el invocada contrato prescribe y prestar su asentimiento si por conveniencia mutua y general, alicionados por la experiencia, hubiera de adoptarse alguna variante para regular dentro de límites racionales el gasto del agua, siempre sobre la base de un amplio servicio.

Como jamás predominó en la mente de esta sociedad la mezquina idea del lucro, hasino la primordial del inmenso beneficio que iba á proporcionar y positivamente ha proporcionado á Santander, con el abastecimiento de aguas de la Molina—por más que esto parezca algo olvidado—no vacila en ponerse incondicionalmente con todo su personal y medios de acción á la absoluta disposición de V. S., felicitándose de que el Excmo. Ayuntamiento haya resuelto nombrar una persona facultativa y competente que se informe y le informe del estado de las obras, con lo cual se fijará un punto de partida para poner de común acuerdo remedio eficaz á la precaria situación que todos deploramos.

Dios guarde á V. S. muchos años.—Santander 21 de octubre de 1890.—El Director-Gerente, Pablo M.ª Martínez.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

Table with 2 columns: Location (Capital, Fuera de la capital, Europa y Antillas, Países de la Union Postal y Filipinas) and Price (5, 5 50, 10, 15).

Puntos de venta en la población. Imprenta y redacción, Libertad, 1.—Kiosco de la plaza de la Libertad.—Esperduría número 18, calle de Hernán-Cortés.—Idem fuera: Santaña, Astillero, Llanes y Bárcenas de la provincia.—NUMERO SUELTO, 5 CÉNTS.

DEL INCENDIO

Aún continúa la extracción de escombros de la casa incendiada, que ya casi obstruyen la calle de Isabel la Católica, y todavía no han aparecido los cadáveres de todas las víctimas de la terrible catástrofe. Ayer fué extraído otro cadáver, el undécimo, carbonizado é informe de manera que era imposible la identificación. Todavía faltan tres.

—Ayer mañana se verificó modestamente, con séquito de amigos y compañeros del infortunado capitán Alvás, la conducción de su cadáver al cementerio, siendo enterrado juntamente con el de su hijo, el pobre niño á quien, con tanto heroísmo, trató de salvar.

—El Ayuntamiento, como decimos en otro lugar, acordó ayer que el señor Alcalde, de acuerdo con la autoridad eclesiástica, disponga dignos funerales por las víctimas del incendio, y le autorizó también para destinar á sus desgraciadas familias una cantidad que se suponía hubiera de ser la de dos mil pesetas... algo escasa relativamente, no á las fuerzas del Ayuntamiento, pero á la escasez de recursos de otras procedencias.

—El secretario de Cámara del obispado señor Rodríguez Casanueva continuó ayer su caritativa visita á las infortunadas familias á quienes el incendio sumió en la miseria, acompañado del notario eclesiástico señor Bedía. La gratitud de esas familias al presuroso socorro que las presta el señor aludido, en nombre del ilustrísimo Prelado, es tanto más grande cuanto que aquél les llega prontamente y, en consecuencia, con oportunidad, pues entre esas familias habíalas que hasta entonces no habían recibido ninguna cantidad de relativa importancia. Seguramente este buen ejemplo no dejará de tener imitadores, en un pueblo donde abunda la caridad cristiana, sobre todo persuadido como ha de estar de que los recursos de las corporaciones resultarían insuficientes.

AYUNTAMIENTO

La sesión que ayer celebró el Ayuntamiento, fué presidida por el señor Aparicio, asistiendo á ella los señores Varona, Horga, Arrarte, Colomer, Zúñiga, Quirós, Colouges, Lavín, Ruiz Huidobro, Lara, Rosales, Ordóñez, Ruiz Zabala, Mazarrasa, Agüeros, Maraña, Anavitarte y otros.

—Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, el señor Horga pide la palabra para después del despacho.

—El jefe de la guardia municipal nocturna participa la muerte del sereno Gregorio Gómez y da cuenta del lastimoso estado en que se hallan la viuda y la hija de aquel infortunado.

El señor presidente, luego de decir que el Alcalde y algunos concejales fueron, en representación del Ayuntamiento, á acompañar á la última morada el cadáver del guardia Gregorio Gómez, anuncia la lectura de una moción de la Alcaldía, en la cual propone ésta que se conceda una pensión á la viuda de aquél.

Se acuerda que pase la moción á la comisión correspondiente, para que á la mayor brevedad de su dictamen.

El señor presidente pide al Ayuntamiento que designe la cantidad con que ha de contribuir al socorro de las familias que se hallan en la miseria á consecuencia del incendio, y propone que se celebren solemnes funerales en sufragio de las almas de las víctimas de la catástrofe, una vez que hayan sido extraídos todos los cadáveres.

El señor Horga, que ha presentado una proposición encaminada al mismo fin que la moción de la Alcaldía, pide que se de lectura á aquélla. á pesar de las manifestaciones hechas por el señor presidente considerandola innecesaria.

Sobre si se debe ó no leer la proposición del señor Horga, discuten brevemente los señores Colomer, Mazarrasa, Horga, Uzcudun y presidente, el cual llama al orden á los señores Uzcudun y Horga, que cambian algunas frases altisonantes.

También hace uso de la palabra el señor Ruiz Huidobro, que apoya la lectura de la proposición, á la cual se procede. En la proposición pide el señor Horga que se consigne una cantidad para socorrer á las familias á quienes deja en la miseria la catástrofe del 19 y que se estimulen los sentimientos caritativos del vecindario.

El señor Horga apoya su proposición. El señor Uzcudun pide que se gratifique á los bomberos por su comportamiento con ocasión de aquella catástrofe. El señor Diestro dice que está conforme con que se gratifique á los bomberos, y denuncia el censurable proceder de los camineros, á quienes ha sido preciso sustituir en los trabajos de extracción de cadáveres.

El señor presidente hace observar al señor Diestro que esa denuncia debió hacerse á la Alcaldía, y no al Ayuntamiento en público.

CRÓNICA

Ya varían nuestros lectores ayer mañana en la sección telegráfica que hay gran escasez de noticias políticas, y ya habrán visto por la tarde que, efectivamente, el hilo no mantía.

Los periódicos madrileños han llegado solos, como el más modesto semanario de la última villa de la Península, intentando disminuir la falta de asuntos y la falta de interés desentendiando nuevamente las supuestas coacciones electorales.

Esa calma de Madrid, esa tranquilidad, ese aburrimiento, que se reflejan en la prensa más aguda y mas avisada del mundo, no reconocen otra causa que el mal estado de la salud pública, el cual ha prolongado este año el verano excesivamente, con perjuicio de aquellos centros y de aquellos círculos.

Puede el que guste hacerse la ilusión de que hemos cambiado de costumbres, de que ya no se hace atmósfera, de que los periodistas ya no recurren á la imaginación á falta de realidades; pero lo cierto es que en Madrid deben estar muy mal y debe ser muy grande la alarma, dicho sea con permiso de El Correo que se enfada cuando algún periódico no cortesano publica estas cosas.

Dícese que la epidemia variolosa decrece, lo cual nos alegraría mucho, por humanidad; más si se ha de hablar con sinceridad, no puede escribirse que se cree esa grata noticia, desmentida por algunos datos particulares y fidedignos.

Aparte de estos datos, la prueba mayor de que en la corte es todavía mala la salud pública, es que, las familias aristocráticas, las familias acudadas, la hayen todavía, con gran escándalo de los tenderos y hasta de un ingenioso escritor que tiene dadas muchas muestras de originalidad.

La tesis de éstos sería muy buena como tesis de sermón, para predicarla; pero resulta absurda como fundamento de censuras acres: por ventura ¿quién cuál no tiene derecho para velar por su existencia y asegurarla de todo riesgo, apartándose de éste?

Es conducta noble, generosa y muy cristiana la de los que, teniendo dinero, no emigran de su pueblo, cuando le aflige una epidemia; más no puede hacerse obligatorio, medir á todos por igual rasero, hacer que todos sean valientes y que todos tengan abnegación.

Pedíquese, pues, en favor de los hospitales y de los institutos de vacunación; pidánsese grandes socorros para éstos; dígasese á los aristócratas y á los ricos que tienen la obligación moral de auxiliar pecuniariamente á los pobres; pero no se pretenda que voluntaria, caprichosa, innecesariamente, vayan á Madrid los emigrantes á correr el peligro... O qué, ¿se adelantaría algo con que murieran, como los que mueren ahora, el duque de X y el banquero H?

EXTRANJERO.

FRANCIA

La Cámara de Comercio de Marsella, que cree seriamente amenazado el comercio de

quel importante puerto por las medidas que en el ministerio de Hacienda se están preparando para abolir algunos tratados de comercio é imponer mayores derechos á los espíritus, ha protestado enérgicamente contra esas tendencias, y ha nombrado una comisión de sesenta y seis miembros de su seno con el objeto de que defiendan sus ideas.

ALEMANIA

El día 18 fué consagrado el monumento erigido en Potsdam para contener los restos del difunto emperador Federico y de sus dos hijos los príncipes Waldemar y Sigismundo. Asistió á la ceremonia toda la familia imperial acompañada de numeroso séquito en el que se hallaban los duques de Connaught, los príncipes Christian del Schleswig-Holstein, los grandes duques de Hesse y de Baden, los príncipes de Hohenzollern, Reuss, Meiningen y otros.

El mausoleo, de exquisito gusto, fabricado por el profesor Raschdorff, arquitecto de la iglesia inglesa de San Jorge, en Berlín, es un hermoso edificio, que se asegura fué ideado por el mismo infortunado emperador Federico, quien se inspiró durante su visita á España en 1883 en el panteón real del Escorial, pero el estilo parece haberse adoptado al de la capilla de Uíchen en el Tírol.

El día fijado para la ceremonia fué el aniversario del cumpleaños del emperador Federico, quedando convertido aquel día de regocijo en día de luto.

ESTADOS-UNIDOS

El conde de París ha sido cordialmente recibido por el general Butterfield el día 18, en su residencia de Cold Spring.

El lunes fué obsequiado por sus compañeros de armas en el ejército del Potomac con una espléndida comida en la Plaza Hotel de Nueva York, y á la cual asistieron nueve generales, que presidieron el banquete.

El conde de París piensa visitar las cataratas del Niágara y las principales ciudades del Canadá.

En el asesinato de M. Hennessy, jefe de policía de Nueva Orleans, se hallan complicadas más de 50 personas.

Ese crimen ha excitado altamente á los habitantes de aquella ciudad, los cuales se proponen perseguir sin descanso á todos los culpables.

La mayoría de los emigrantes que desembarcan en Nueva Orleans son italianos y sicilianos, de los cuales se espera en estos días más de mil, contra los que se aplicarán con todo rigor las leyes establecidas para impedir el desembarco á pobres de solemnidad, bandidos, licenciados de presidio y otros industriales por el estilo, siendo para ello sometidos todos á la más severa requisitoria.

El público, que se muestra muy irritado contra una sociedad secreta italiana llamada Mafia, por la cual se asegura haberse decretado la muerte de otros jefes de policía, se dispone á no permitir el desembarco de un vapor de inmigrantes, cuya llegada es esperada en breve en el río Mississippi.

—Se ha celebrado un meeting especial con el objeto de dar detalles al público de la ho-

El señor Colomer dice que en esta ocasión las familias de los perjudicados han perdido más que las de los naufragos, y se muestra conforme con lo propuesto por el señor Horga.

Según la discusión: el señor presidente dice que la Alcaldía tiene en su poder una nota detallada de las pérdidas sufridas por las familias perjudicadas, que son nueve, y propone que se consigne 2.000 pesetas: el señor Horga dice que esta vez no se cuenta con suscripciones como en la otra ocasión de triste memoria, y pide que se destine 4.000 pesetas a aliviar las desdichas ocasionadas por el incendio: el señor Colomer propone que se vote la indicación del señor Horga, y el señor Uzcudun que se consigne 3.000 pesetas, que es el término medio: el señor presidente repite su proposición de que se consigne 2.000 pesetas, expresando su creencia de que se reunirá alguna cantidad por medio de suscripciones.

El Ayuntamiento acuerda que se faculte a la Alcaldía para que en unión de la comisión correspondiente designe la cantidad que ha de repartirse entre las desgraciadas familias, de conformidad con lo propuesto por el señor Colongues.

El señor presidente propone que se anuncie durante unos días que en la Alcaldía se recibirán los donativos que las personas caritativas tengan á bien hacer con el benéfico objeto de que se viene tratando.

El señor Colongues cree que sería oportuno dirigir una comunicación á la Sociedad de abastecimiento de aguas para que contribuya á la suscripción.

El mismo señor, después de haber pedido el señor Horga que se abra una suscripción entre todos los concejales, propone que el Ayuntamiento gestione la pronta resolución de un expediente que afecta á una de las familias perjudicadas por el incendio.

Pasan á las comisiones varias solicitudes, una de don José Fernández, administrador de los Mercados, comunicando su propósito de retirarse del cargo que durante largo tiempo ha desempeñado, y pidiendo que se le conceda un haber; otra de varios vecinos de la calle de Burgos pidiendo que se permita el tránsito rodado por la parte de aquella calle que ha sido ya aduinada; otra de don Germán Irún pidiendo que se le conceda la plaza de interventor de consumos, que ha desempeñado interinamente; otra de Baldomero Zabaleta, mozo de limpieza del Matadero, que pide el aumento en un real del sueldo que actualmente disfruta; otra del abastecedor de carnes del Hospital y la Caridad reclamando la cantidad de 6.000 pesetas que el municipio le adeuda, y pidiendo, si no se le satisface, la rescisión del contrato, y otra de don Nicolás Quintana y don Indalecio Santos pidiendo algunas concesiones referentes al peso de la carne, etc.

Se lee una exposición notificando que el día 1.º de octubre tomó posesión de su cargo el nuevo depositario señor Sánchez de Tagle, y advirtiendo que, cumpliendo el acuerdo del Ayuntamiento, se ha hecho figurar en el libro de caja, en una contrapartida, las cantidades que constituyen el déficit descubierto en Depositaria. Los depositarios interinos advierten también en esa exposición que han notado la falta de 100 y pico pesetas al hacer la liquidación de los fondos que han administrado, cantidad que han entregado de su bolsillo particular.

El señor Agüeros cree que ese pequeño déficit deber ser de cuenta del Ayuntamiento. El señor Ruiz Huidobro dice que esa falta la atribuyen los depositarios interinos á alguna torpeza suya en el manejo de los fondos y que ellos son los que deben satisfacerla. El señor Agüeros insiste en su manifestación, y el señor Ruiz Huidobro dice que ese asunto quedara arreglado por los mismos depositarios interinos sin que se perjudiquen en nada los intereses del municipio.

Se acuerda, según lo propuesto por el señor presidente, autorizar al nuevo depositario para que desempeñe el cargo que se le ha conferido, autorización que es necesaria, y de conformidad con lo manifestado por el señor Colongues, que la Alcaldía consulte si puede ó no el Ayuntamiento depositar sus fondos en la Sucursal del Banco de España.

La secretaria presenta el extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento durante todo el mes último.

Sobre la mesa el dictamen de la comisión de Hacienda presentando la lista de los aspirantes á la plaza vacante de escribiente segundo de la sección de arbitrios, se procede á votación, obteniendo mayor número de votos, 13, don Demetrio Ceballos; don Luis Lera González y don José María Borgia obtuvieron 6 y 7, respectivamente.

Son aprobados los siguientes dictámenes: Uno de la comisión de Hacienda accediendo á la devolución de la fianza y á la rescisión del contrato solicitados por el arrendatario del teatro señor Ruiz Zabala. Otro de la Comisión de Obras proponiendo que se ejecute las obras que restan hasta la terminación de las que se vienen realizando en el Hospital de San Rafael.

Otros dos de la misma comisión proponiendo que por ésta y el arquitecto se proceda al deslinde de unos terrenos en San Martín, y que se adquieran algunos materiales, adoquines, cudón, etc.

Otro también de la comisión de Obras proponiendo que se desestime la instancia de don M. Bezanilla, que pide nuevamente, en representación de la empresa del ferrocarril al Sardinero, que se fijen los límites de los terrenos que á ésta pertenecen. Contra la aprobación de este último dictamen votan los señores Uzcudun, Ordóñez, Colomer, Colongues, Zuñiga y presidente.

La comisión de Obras presenta, y son aprobadas las cuentas de obras ejecutadas por administración desde el 12 al 18 del mes corriente, importantes 50 pesetas con 28 céntimos.

El señor Horga hace uso de la palabra para hablar de la venta de los solares yermos de los Mercados, y á poco de comenzar pregunta á la presidencia si tiene conocimiento de la existencia de una cantidad depositada por el señor Macho para tomar parte en la subasta de aquellos terrenos.

El señor presidente dice que nada sabe de ese asunto. El señor Horga continúa, diciendo que va á desmentir en parte las buenas noticias que el señor Aspircio dió á los demás concejales en una de las últimas sesiones sobre el encuentro de cantidades que disminuían el déficit descubierto en la depositaria. Lee el recibo de la cantidad de 6.000 pesetas entregado al señor Macho por el antiguo depositario y dice que muy bien pudiera ocurrir que el depositario llevase esa cantidad al Banco y que formase ella parte de la que existe en aquel establecimiento de crédito á favor del Ayuntamiento; caso en el cual el

deficit no será de 5.000 y pico de pesetas sino de más, porque habría que añadir á aquellas las 6.000 de la fianza del señor Macho; resultando que el déficit viene á ser casi el mismo que en su Memoria fijaron los depositarios interinos.

Según parece, ningún dato existía en la depositaria municipal que se refiriese á ese depósito, lo cual dió motivo á que no se tuviese en cuenta, por no ser conocida su existencia.

El señor Horga es contestado por el señor presidente, que hace algunas explicaciones.

Después de hablar de este asunto, pasa el señor Horga á formular un ruego al Ayuntamiento, el de que se acuerde la inmediata clausura de un horno situado en la calle de Isabel la Católica, en la casa inmediata á la incendiada.

Sobre esta petición del señor Horga debaten éste y los señores Colongues y Diestro, contestando al primero el señor presidente, y haciendo también uso de la palabra el señor Ruiz Huidobro.

Se acuerda que la Alcaldía dé las órdenes oportunas para que se saque del horno de referencia todo el escajo que en él exista.

Y se levanta la sesión.

EL CRIMEN DE LA CAVADA

Con un público numerosísimo dieron principio ayer, á las diez de la mañana, las sesiones del juicio oral y público de la causa instruida contra Eliseo de la Vega, presunto autor de la muerte dada á Gregorio Lavín.

Constituido el Tribunal de jurados, y previa lectura de los escritos de calificación, se procedió á la practica de las pruebas, dándose principio por la confesión del procesado.

Al ponerse en pie Eliseo de la Vega, se produce en el público un movimiento de expectación marcada.

El procesado es un joven de 28 años, de muy buena presencia y bien vestido. Eliseo de la Vega declara ser natural de Riotuerto, vecino de La Cavada, casado y con instrucción, y de oficio panadero. A preguntas del señor fiscal, declara que el 25 de marzo último, al venir del trabajo, después de cenar y á eso de las nueve y media de la noche, oyó gritos de auxilio; que se acercó al sitio de donde las voces procedían—hacia el puente de La Cava—y vió entonces que unas cuantas personas iban corriendo hacia el pueblo de Liérganes. Que pasó el puente, y vió un hombre tendido en el suelo; que se acercó y conoció que estaba muerto, y que en seguida se lo manifestó así al señor juez municipal.

Y por último, niega rotundamente toda participación en el delito.

El procesado demuestra relativa serenidad, y habla pausadamente y dándose cuenta de lo que dice.

Comparece después el perito don Eliseo Fernandez Baldor, que es médico-cirujano y vecino de La Cavada. Declara este perito que reconoció en el cementerio el cadáver del interfecto Gregorio Lavín, que tenía nueve heridas, causadas todas por una misma arma corto-punzante, una de ellas, por lo menos, mortal de necesidad.

Isidro Martín Garrote, es tabernero en el pueblo de La Cavada, dice que la noche del crimen estuvieron en su taberna cuatro mozos de Liérganes; que promovieron en ella un ligero desorden, con motivo de oponerse el testigo á que continuaran en su establecimiento por ser ya una hora avanzada, y haber dado el Alcalde un bando para que todas las tabernas se cerrasen á las nueve de la noche.

Y termina su declaración diciendo que uno de los de Liérganes, por la razón expresada, intentó dos veces darle con un palo. Gaspar Mazo, de Liérganes, amigo y compañero del interfecto, al que acompañaba momentos antes del suceso.

Este testigo, cuya declaración fué una de las más importantes, declaró que la noche de autos estuvo con el Gregorio Lavín y otros dos amigos en el pueblo de la Cavada; que una vez allí entraron en una taberna y luego en otra, la de Isidro Martín Garrote; que en ésta tomaron vino y unos higos y que uno de ellos promovió un desorden, porque se resistían á salir de la taberna á pesar de lo que el tabernero les mandaba; que con este motivo uno de ellos quiso dar dos patos al tabernero; que salieron de la taberna y se fueron en dirección á la carretera; que vieron venir un grupo de personas y se escondieron él y el interfecto detrás de una hortalera, á donde les tiraron algunas piedras; que desde allí se dirigieron á la entrada del puente, donde el testigo le dió al interfecto que era mejor ir por Hermosa; pero dice que aquél le contestó: «Yo mato ó me matan; y que, como en este momento viera un bulto sobre la carretera, dijo: «No te escondas que ya te he visto.»

Que en esto vió salir del soportal de la panadería donde trabajaba el procesado, un hombre que dió en el pecho un golpe á Gregorio Lavín; y que en este momento, él echó á correr, y al pasar, corriendo, observó que el agresor era Eliseo de la Vega.

Crisanto Yañez: Este testigo es vecino de la Cavada y dueño de la panadería donde prestaba sus servicios el procesado Eliseo de la Vega. Es el juez municipal de Riotuerto. Su declaración resulta interesantísima.

Manifiesta que estaba en su casa, preparándose á escribir una carta, cuando oyó voces dadas por Eliseo de la Vega, que decía: «¡Amol, ¡amol baje usted á hacer justicia!» que bajó y vió que Eliseo estaba luchando con otro, que vió también cómo, al propio tiempo, pasó corriendo, sin detenerse, una persona á quien no conoció y detrás de la cual salió ladrando el perro de la panadería.

Que vió cómo Eliseo daba golpes al otro, aunque no le vió arma alguna, y que no acostumbraba á gastarlas el procesado.

Que hace muchos años conoce á Eliseo de la Vega, que es un excelente muchacho, enemigo de camorras; pero que en su concepto, la noche de autos estaba borracho.

José Aja y Patricio Aja: son también vecinos de La Cavada y trabajaban como el procesado, en la panadería de Crisanto Yañez.

Las declaraciones de estos dos testigos son casi idénticas, pues ambos dicen que la noche de autos entró en la panadería, á eso de las nueve y media, el procesado Eliseo de la Vega, que venía con las manos llenas de sangre y que dijo que había dado á un hombre de puñaladas, creyendo que habían pegado á uno de ellos, á Patricio Aja.

Los dos opinan también que la noche del crimen estaba borracho Eliseo de la Vega, y creen que aparte de esto, pudieran también ser motivo de la conducta que observó aque-

lla noche, los hechos que venían ejecutando los de Liérganes, cuando venían al pueblo de La Cavada.

Los dos dicen también que Eliseo de la Vega era de muy buen carácter, y enemigo de contiendas.

Después de estos testigos, comparecieron otros cuyas declaraciones son de menos importancia; entre ellos el Alcalde del Ayuntamiento de Riotuerto, don José Gutiérrez, que manifiesta que continuamente estaban los mozos de Liérganes perturbando al vecindario de La Cavada con desórdenes y palizas dadas á los mozos de este último punto.

Dice también que la conducta de Eliseo de la Vega había sido siempre inmejorable; aunque había oído y creía que él fué el autor de la muerte de Lavín.

Teniendo en cuenta lo avanzado de la hora—las dos de la tarde,—el ilustrado y dignísimo presidente de la Audiencia dió por terminado el acto, suspendiendo la sesión hasta el día de hoy, á las nueve de la mañana, quedando pendiente parte de la prueba de la acusación privada y toda la de la parte del procesado.

COMUNICADO

Santander 22 de octubre de 1890.

Señor Director de EL ATLANTICO.

Muy señor mío: suplico á usted se sirva publicar en el periódico que tan dignamente dirige el siguiente comunicado que con esta fecha remito á La Voz Montañesa.

Anticipándole las gracias por este favor, queda de usted afectísimo s. s. q. b. s. m.—El Director gerente, Pablo María Martínez.

Sr. Director de La Voz Montañesa.

Muy señor mío: habiéndose hecho indicaciones en ese periódico de su muy digna dirección, relativas á la tardanza con que llegó el agua al sitio del siniestro ocurrido en la madrugada del día 19 del corriente en la calle de Isabel la Católica, cumple al derecho de esta Sociedad de Abastecimiento de aguas, reclamar de usted la publicación de las siguientes declaraciones prestadas ante esta Gerencia para restablecer la verdad de los hechos.

Anticipándole las gracias por su inserción, queda de usted afectísimo s. s. q. b. s. m.—Pablo María Martínez.

Información abierta por la Gerencia de la Sociedad de Abastecimiento de aguas de esta ciudad en averiguación de las circunstancias y forma en que se prestó el servicio de suministro de agua con ocasión del incendio de la casa núm. 4 de la calle de Isabel la Católica en la madrugada del día 19 de octubre de 1890.

Declaración de don Emilio Millán, auxiliar del guarda de cañerías.

Manifiesto que desde las once de la noche del día dieciocho, hora en que se cortó el servicio de aguas, se constituyó de retén en la guardia del Principal, como de costumbre, según orden recibida de la Gerencia, no ocurriendo nada de particular. Que á eso de las dos de la mañana y hallándose allí el jefe de la guardia nocturna don Remigio Feijóo y el escribiente Manuel Rodríguez, llegó el redactor de La Voz Montañesa á tomar notas como todas las noches lo hace y estuvo allí conversando sobre la falta de ellas para el periódico; que en esto y á eso de las tres de la madrugada se presentó un sereno diciendo que había un incendio. Que en vista de esto el declarante cogió la llave de las cañerías para abrir la comunicación á las aguas. Que el mencionado jefe de serenos le dijo: «Aguarde usted un poco, que puede ser una chimenea.» Que él, sin embargo, salió viendo que también lo hacían después de él dichos señores Feijóo y García, dirigiéndose el que habla á abrir las llaves de las cañerías, como así lo verificó. De todo lo cual da testimonio y lo firma en Santander á veinte de octubre de mil ochocientos noventa, Emilio Millán.

Declaración de don Remigio Feijóo jefe de la guardia municipal nocturna.

Manifiesta que estando á las tres de la madrugada del día diecinueve hablando en el cuarto de prevención de la guardia municipal con don Vicente García, redactor de La Voz Montañesa, y con el guarda de cañerías que la Sociedad de abastecimiento de aguas tiene de retén en dicho punto todas las noches, llamado Emilio Millán, se presentó un sereno avisando haber un incendio en una casa de la calle de Isabel la Católica; que el declarante dijo á dicho guarda que esperase, pues podía ser una chimenea; pero que el referido guarda, sin esperar más órdenes, corrió á cumplimentar las que tenía de consignar abriendo inmediatamente las llaves de comunicación. Y en testimonio de ello así lo firma, Remigio Feijóo.

Declaración del guarda de cañerías don Carlos Conill, que tiene su habitación en las oficinas de esta Sociedad.

Manifiesta que notó ruido de agua en la cañería del manómetro próximo á su habitación, que creyendo que era muy temprano para dar el agua y llamándole la atención que esto se hubiera hecho sin avisarle se levantó, y estando acabándose de vestir subió el sereno particular don Simón Estella, diciéndole que había un incendio, habiendo observado al levantarse que eran las tres y cuarto de la madrugada; que salió inmediatamente á poner en comunicación el agua á toda la ciudad como se le tiene ordenado para estos casos. Manifiesta asimismo que no recibió ningún aviso por teléfono, por más que asegura la Central de la Red telefónica haber avisado de tres á tres y cuarto de la mañana. De todo lo cual da testimonio y lo firma en Santander á veinte de octubre de mil ochocientos noventa, Carlos Conill.

Declaración de don Simón Estella, sereno particular en la calle de Calderón y Muelle.

Manifiesta que á las tres de la madrugada del día diecinueve estaba en Puerto-Chico cuando oyó los pitos de los serenos. Que preguntando donde era el fuego nadie le daba razón hasta que en la calle del Cuadro le dijeron que era en las «Casas del Maneco.» Que en seguida vino á avisar como tiene ordenado, al guarda de cañerías Carlos Conill, á quien encontró ya, levantado y vestido, dispuesto á salir, como lo hizo á escape, para abrir las llaves del agua. De todo lo cual da testimonio y lo firma en Santander á veinte de octubre de mil ochocientos noventa, Simón Estella.

Declaración del guarda del depósito D. Agapito Madrazo

Manifiesta que, como de costumbre en la situación extraordinaria por que atraviesa el servicio de abastecimiento, á las once de la

noche del día diez y ocho quedó cerrada la llave de suspensión del principio de la Alameda Segunda, sita frente á la calle de Burgos, para cortar la comunicación en la cañería general que surte á la ciudad por la parte más baja y Norte de la ciudad: que en este estado las cosas y hallándose durmiendo en su habitación de dicho depósito le despertaron las llamadas del teléfono á las tres y cuarto de la mañana, levantándose en seguida y saliendo inmediatamente hasta Cuatro Caminos, donde encontró la pareja de guardias de consumos, solicitando el auxilio de éstos para que le ayudaran á abrir la referida llave, siendo acompañado por uno de dichos guardias desde el felato, llamado Santiago Porras, con el cual bajó á la carrera, encontrando ya abierta referida llave de suspensión, suponiendo que lo habría sido por el auxiliar del guarda de cañerías que queda de retén en el cuarto de la guardia municipal, en vista de lo cual, y por si eran necesarios sus servicios, siguió hasta el sitio del siniestro, donde llegó á las tres y media de la madrugada; observando que ya estaba establecida la comunicación y funcionando con sus mangas enchufadas las bocas de incendio. Habiendo encontrado allí al guarda de cañerías de la Sociedad Carlos Conill y de acuerdo con el mismo, se retiró, por ser innecesarios sus servicios en aquel lugar y para atender en el depósito á las funciones propias de su cargo, acompañándole siempre el referido guarda de consumos don Santiago Porras, hasta que en el regreso se quedó éste en el felato. Y en testimonio de todo esto lo firma en Santander á veinte de octubre de mil ochocientos noventa, Agapito Madrazo.

Declaración del guarda de consumos don Santiago Porras Peña

Manifiesta que estaba en el felato de Cuatro Caminos cuando á eso de las tres y cuarto de la mañana se presentó el guarda del depósito Agapito Madrazo, quien dijo á la pareja de que el declarante forma parte, que le habían avisado por teléfono de que había un incendio en la calle de Isabel la Católica, por lo que suplicaba que uno de los guardias bajase con él para abrir la llave que hay en el Reganche, frente á la calle de Burgos, accediendo á ello el declarante y bajando ambos hasta dicho sitio, donde encontraron ya al auxiliar del guarda de cañerías y viendo que cuando ellos llegaron estaba abierta dicha llave; que entonces dicho auxiliar del guarda-cañerías preguntó al del depósito: «Pues ¿á qué bajas tú, Agapito?» Contestando éste: «Porque me han avisado por teléfono.» A lo cual replicó el otro: «Pues no había para qué, pues yo nunca falté del Principal.» De allí fueron los tres al lugar del siniestro, donde encontraron al guarda de cañerías Carlos Conill á las tres y media de la madrugada, viendo que las mangas del incendio funcionaban con el agua, no obstante lo cual, el referido guarda de cañerías les dijo que se había criticado la tardanza del agua, y que habiendo llegado ésta, ya no hacían falta, con lo cual se retiró al felato acompañado por el mismo Agapito, que siguió al depósito. Y en testimonio de todo esto así lo firma en Santander á veinte de octubre de mil ochocientos noventa, Santiago Porras.

SECCION DE NOTICIAS.

Por el Inspector de orden público ha sido detenido y puesto á disposición del Juzgado de instrucción un sujeto que con objeto de sacar permiso de embarque para Méjico se presentó en la Inspección con documentos extendidos á nombre de Romualdo González, confesando después que se llama Emiliano.

Los soldados licenciados y reclutas disponibles obligados á la presentación anual, habrán de pasar la revista en lo que resta de mes ó en todo el próximo de noviembre.

Ayer presentó renuncia de su destino el guarda de orden público José Robledo.

En la madrugada de ayer dejó de existir, después de breves días de enfermedad, nuestro convecino y amigo don Zóilo Marracsi Crespo, á cuya familia acompañamos en su dolor por tan irreparable desgracia.

Por la Dirección general de contribuciones indirectas han sido aprobados los conciertos que para el pago del impuesto de viajeros y mercancías han celebrado con la Delegación de Hacienda de esta provincia, don Saturnino Pérez, don José María Higuera, don Ramón Rodríguez García, don Federico Pardo, don Francisco Rozas Calderón, don Victoriano Gutiérrez, don Antonio Díaz y Villegas; doña María Pérez, viuda de Pacheco; don José Aja Rumayor y don Bonifacio Martínez Raada.

La Diputación provincial y la Cámara de Comercio de la Coruña han solicitado con urgencia del ministerio de Marina que envíe á las aguas de aquel puerto una lancha de vapor para perseguir el contrabando.

El señor Bernáger ha telegrafado á Cádiz para que la lancha Condor, que estaba destinada á Fernando Póo, salga inmediatamente para la Coruña.

Por real orden de 18 del corriente ha sido trasladado á la Administración de contribuciones de Tarragona, sección de Directas, el auxiliar de primera clase, que lo es de la de esta provincia, don Felipe Soriano, y nombrado para esta vacante don Antonio Torre.

El Inspector de Hacienda de esta provincia don José Gómez Méndez ha sido trasladado á servir igual cargo en la provincia de Soria, y el que lo era de Soria don Antonio Castañón ha sido destinado á esta provincia por real orden de 18 del corriente.

En la Casa de socorro fueron ayer curados:

A las nueve y media de la mañana, de una herida contusa en la región occipito parietal, con pérdida de substancia, L. S. C., de 22 años, de Soto la Marina, soltero, jornalero.

A las diez y media, de una contusión en la región escapular izquierda, B. G., de 32 años, de Mena, casado, jornalero.

A las doce, de una herida incisa en la cara palmar de la mano izquierda, P. F., de 7 años.

A las cuatro de la tarde, de una herida contusa y extensa en la cabeza, A. A., de 59 años, de Brixham, casado, marineró.

A doña Tomasa Villar de la Vega, administradora de loterías de Santoña, nombrada en concepto de interina, le ha sido conferido en propiedad el indicado cargo.

Habiendo sufrido extravío el tomo de libranzas en blanco número 1.698, que contenía la numeración desde el 169.801 al 169.900 inclusivos, del actual ejercicio, que fué remitido por la Depositaria-Jefatura de Hacienda de Toledo á la Administración subalterna de Quintanar de la Oden, se previene al público que dichas libranzas extraviadas han sido declaradas nulas para el servicio del Giro mutuo, por la Dirección general del Tesoro público.

En la estación Norte telefónica de Madrid había detenido el día 20 un despacho procedente de la de Boc, cuyo destinatario es Antonio Pérez, San Andrés, 3, tienda.

Ha sido nombrado oficial quinto de la Administración principal de Hacienda de la Habana don Emiliano Herrera.

Por real orden de 22 de septiembre último se ha concedido á don José López Martínez, capitán de infantería, el haber mensual de 250 pesetas en concepto de retiro provisional, cuya pensión es abonable desde el día primero del mes siguiente al de su baja en activo.

La Junta de clases pasivas, por orden fechada el 8 del actual, ha declarado á doña Ramona Ortiz Abascal (viuda de don José Alonso Pérez, ordenanza que fué de segunda clase de telegrafista), con derecho á dos meses de supervivencia, á razón de 725 pesetas anuales que dicho señor disfrutaba á su fallecimiento.

Por real orden de 22 de septiembre último, ha sido resuelto el expediente de apremio seguido contra don Rufino Arias por el Ayuntamiento de Rasines por débitos sobre especies de consumos introducidos en su tienda sita en el extrarradio de dicho municipio, durante el período del 1 al 8 de noviembre de 1887, disponiéndose la revocación del fallo dictado por la Delegación de Hacienda de esta provincia y declarando que el Ayuntamiento mencionado no tiene derecho á reclamar del recurrente ninguna cantidad por las especies que éste introdujo en su tienda del citado extrarradio titulada El Incendio, durante la época mencionada.

Correo local.

Café Imperial.—Hé aquí el programa de las piezas que se cantarán en el concierto de esta noche:

- Bolero, Soy feliz.—I. Hernández.
Canción, El abanico.—N.
Gloria, romanza.—R. González.
Mi amor, mazurca.—Perlado.
Romanza, El Relámpago.—Barbieri.
El siglo que viene, «Los figurines».—F. Caballero.

Café del Ancora.—El programa del concierto que esta noche ejecutarán los señores Vals y Enguita, es el siguiente:

- Nabuco, overtura.—Verdi.
Aria final de Lucrecia.—Donizetti.
Mazurca de Chopin.
Gran fantasía de Africana.—Alard.
Conjura de Ernani.—Verdi.
Les Sourires, valse.—Waldteufel.

MISCELANEA

El día 16 del mes actual, los habitantes de la ciudad de Ceuta vieron caer la palmera que ocupó durante muchos años el centro de la plaza de aquella población africana. En el mismo lugar que ocupaba aquel hermoso árbol se echaban el mismo día los cimientos para levantar un precioso monumento para depositar los restos de los oficiales y soldados que murieron en la última guerra sostenida por España contra el Imperio de Marruecos, y que hoy se hallan en terrados en el cementerio que existe en el campo exterior de la mencionada plaza fuerte.

SERVICIO TELEGRAFICO DE EL ATLANTICO EXTRANJERO.

Un meeting, Edimburgo 22

Al «meeting» celebrado aquí con asistencia del señor Gladstone han concurrido más de 5.000 personas.

El señor Gladstone criticó en su discurso al Parlamento y censuró la conducta del gobierno.

También censuró la política seguida con respecto á Irlanda.

El señor Gladstone fué aplaudido y aclamado con entusiasmo.

Conferencia, Berlín 22

A primeros del próximo noviembre celebrarán una conferencia los señores Caprivi y Crispi.

Un consejo, Londres 22

Refiriendo el «Standard» la inauguración de un monumento conmemorativo de la destrucción de la «armada invencible», verificada ayer, aconseja al Gobierno que no permita que Inglaterra se duerma sobre sus laureles y que siga mejorando la armada británica.

En París, París 22

El presidente de la república señor Carnot ha regalado dos jarrones de porcelana de Sevres á la hija del embajador de Rusia, con motivo de su boda.

El señor Carnot asistirá al acto de la boda.

—Los artículos que publica el

«Figaro» descubriendo los secretos del boulangierismo continúan interesando á la opinión pública.

Mermeix, el autor de los artículos, acusa en uno de ellos de pérfido al general Boulanger.

Ir galerra y Portugal, Londres 22

Según dicen, el ministro de las colonias opina, en vista de la actitud de los portugueses, que se debe dejar á la Compañía del Africa meridional que obre libremente con respecto á aquéllos, protegida por el gobierno inglés.

En Portugal, Lisboa 22

Se halla indispuerto el presidente del Consejo de ministros.

INTERIOR

La Junta central del censo, Madrid 26

La Junta del censo terminó esta tarde su reunión á las siete.

Ocupóse la Junta de la comunicación del señor Linares Rivas al presidente pidiendo una certificación de los acuerdos por aquélla tomados para recurrir á los tribunales si procedese.

Además, resolvió la Junta que no formen parte de las Juntas del Censo los diputados provinciales interinos.

Nombramiento—El señor Morat, Madrid 22

Se habla del nombramiento del señor Elduayer para el cargo de Gobernador del Banco Hipotecario en sustitución del señor Gullón.

—El viernes llegará á Zaragoza el señor Moret, que celebrará una conferencia en el Círculo Mercantil.

El bil. Mac Kinley, Madrid 22

Mañana á las cuatro de la tarde se reunirán en el Congreso los senadores y diputados por Cuba, para ocuparse de bill Mac Kinley.

Aranceles, Madrid 22

La comisión arancelaria ha acordado en su reunión de hoy denunciar los tratados el 1.º de febrero de 1891 y establecer un nuevo arancel basado en la primera columna del de 1887.

Otras cosas

Madrid 22

A medida que aumenta el número de los vacunados va decreciendo la epidemia variolosa.

Sólo en el Círculo obrero se han efectuado hoy 339 vacunaciones.

—El señor Peral se muestra dispuesto á construir un nuevo submarino con la condición de que ha de ser de 120 toneladas y ha de someterse en su construcción á las observaciones del ministro de Marina.

—Mañana llegará á Madrid la Reina Regente.

M.

COTIZACIONES.

BARCELONA.	Día 21	Día 22
por 100 interior	76,70	76,90
» exterior	78,15	78,30
» amortizable	88,25	00,00
Billetes hipotecarios de Cuba	102,35	102,65
Acciones de ferrocarriles del Norte	76,90	77,40
d. del Banco Hispano Colonial	127,90	128,00
d. del Crédito Mercantil	00,00	00,00
d. del ferrocarril de Tarragona á Barcelona y Francia	52,90	53,10

MADRID.

8 nochs.	Día 21	Día 22
4 por 100 interior	77,10	77,05
» exterior	78,20	78,05
» amortizable	88,55	88,60
Billetes hipotecarios de Cuba	103,10	103,20
Acciones del Banco de España	409,00	408,50
Acciones tabaqueras	98,00	99,00
Cambio sobre Londres	25,96 p/4	26,00 p/4
Idem sobre París á 3 div.	2,55 % b	2,80 % b

BOLSIN.

Madrid—12 nochs.	Día 21	Día 22
4 por 100 interior	77,05	77,05

LA MADRILEÑA

SAN FRANCISCO 19, PISO 1.º

Teniendo que continuar durante todo este mes la venta de géneros, lo ponemos en conocimiento del público, como asimismo que realicemos aquéllos á precios increíbles y regalamos un paquete de tres pañuelos por cada diez pesetas de gasto que se haga en nuestra casa.

También cedemos todas las existencias en junto, en buenas condiciones.

LA MADRILEÑA

SAN FRANCISCO, 19, PISO 1.º NO EQUIVOCARSE.

CORONAS FUNEBRES

de porcelana, perlas, flores artificiales, siemprevivas, laurel, etc., etc.; inmenso surtido en todos tamaños á precios de fábrica.

16, calle de la Compañía, 16. SANTANDER.

PERFECCION, ECONOMIA

LIMITA, PUREZA, ESMERO E LA ELABORACION TABLAS SON LAS CONDICIONES QUE REUNEN LOS SUCULENTOS CHOCOLATES DE

LA FAMA DE SANTANDER

28, CALLE DE BURGOS, 28

GRANDES DESCUENTOS AL COMERCIO AL DETALL VENTAS AL CONTADO, SERVICIO A DOMICILIO

Pidase en todos los establecimientos de ultramarinos

COMPAÑIAS DE SEGUROS MARTIMOS

HELVETIA SAN GALL (SUIZA) FUNDADA EL AÑO 1853

ITALIA (GENOVA) FUNDADA EL AÑO 1872

Capital social . . . 10.000.000 fcs.

Capital social . . . 8.000.000 fcs.

Fondo de reserva. 2.063.000 »

Fondo de reserva. 2.000.000 »

Responsabilidad total, francos, 22.063.300

Seguros sobre mercancías y cascos de buques de vela y vapor. Pólizas flotantes á condiciones especiales. Banquero de las Compañías, don José María Amieva. Representante en Santander, don Santiago Ontañón, Muelle, 16.—Teléfono número 40.

MANTAS

A PRECIO DE FABRICA

El depósito de mantas de la acreditada fábrica de Alar del Rey de don Manuel F. Gutiérrez, se halla en la tienda del BARCO, calle de Puerta la Sierra, de J. Vila é hijo político Antonio Ramos.

PRECIO FIJO

Tenemos constantemente 4.000 mantas de existencia disponibles, desde 25 á 100 reales una.

Hay mantas para caballos y para cunas. El dato más importante que acredita su calidad y baratura es que en la próxima pasada temporada vendimos 3.500 mantas.

Se ofrece, para ama de gobierno, una viuda. Para condiciones, informarán: Calzadas Altas, núm. 1, 3.º, derecha. 3a2

SE VENDE

una bodega, con cabrete é instalación de gas. Informarán en la calle de San Simón, 4 bajo. a16

TRANSPARENTES MECANICOS

que suben sin cuerda ni cordón. Hay de todas medidas en el Almacén de muebles de don Juan Quijano, Plaza de la Libertad, junto al Banco de España. 55a41

Retratos de todas clases

AMPLIACIONES, reproducciones, vistas. ESPECIALIDAD en retratos de niños. IMPRESION fotografica á las tintas grasas (fototipia). DEPOSITO de placas secas y toda clase de artículos para la fotografía. dj

FOTOGRAFIA DE LEANDRO

PLAZA VIEJA 4, SANTANDER

LA GRAN BRETANA

COMPANIA, 22.

10 por 100 de descuento de los precios establecidos á plazos en la venta de camas de hierro inglesas, jergones de muelles, tapizadas y de hierro, con doble malla; silleras de rejilla, muebles, mantas, espejos, impermeables y otros artículos.

AL CONTADO PRECIOS REDUCIDOS

telefononúm. 156.

DESDE MI HUERTO

NUEVO LIBRO DE

Enrique Menendez Pelayo

De venta en la administración de este periódico, plaza de la Libertad, número 1. En la librería de D. Luciano Gutiérrez, calle de San Francisco.

En la papelería de D. Francisco Fons, Ribera, 9. En la de D. Federico Villa, Ribera 19. En la camisería de Higuera y Blanchard, Blanca 17.

Tranvía urbano.

Cuadro de servicio que rige desde el día 1.º de octubre de 1890:

Puerto Chico á la Plaza de Numancia y viceversa, continuo desde las 6-45 de la mañana á 1-20 de la tarde, y desde las 2-15 de la tarde á 9 de la noche.

Puerto Chico á Cuatro Caminos y Fuente de la Salud, á las 6-45; 7-30; 8-15; 9; 10; 11 y 12 de la mañana: 12-45; 2-30; 3-15; 4; 4-45; 5-30 y 6-15 de la tarde: 8-20 y 9 de la noche (hasta las cocheras).

Puerto Chico á Peña Castillo, á las 6-45; 7-30; 8-15; 9; 10; 11 y 12 de la mañana: 12-45; 2-30; 3-15; 4; 4-45; 5-30; 6-15 y 7-45 de la tarde.

Peña Castillo á la Fuente de la Salud, Cuatro Caminos, Plaza de Numancia y Puerto Chico, á las 6; 6-45; 7-30; 8-15; 9; 10; 11 y 12 de la mañana: 12-45; 2-30; 3-15; 4; 4-45; 5-30; 6-15; 7 y 7-45 de la tarde.

NOTAS.—1.ª En combinación con las llegadas de los trenes, se hace servicio al ferrocarril del Norte.

2.ª Queda suprimida la bonificación de 15 céntimos de peseta por todo el recorrido que se les venia dispensando á los obreros no abonados en los primeros viajes de la mañana, y en su lugar la empresa establece para los mismos, talonarios de 30 billetes personales é intransferibles, al precio de 5 céntimos de peseta por sección, quedando obligados lo mismo que los abonados obreros á ocupar vagón separado del de los demás viajeros si la empresa así lo dispone.

3.ª Mientras haya servicio mixto de sangre y vapor los coches que llevan á su frente el letrero «Peña Castillo» no expenderán billetes más que hasta la Plaza de Numancia siendo necesario que los pasajeros que se trasborden, paguen nuevo billete para el recorrido que hayan de verificar.

4.ª Para evitar al público la molestia de aguardar horas fijas, esta Empresa tiene coches de alquiler á precios muy económicos. Santander 22 de septiembre de 1890.

LA EMPRESA.

Imp. y lit. de EL ATLANTICO.

EL CAMINO MAS CORTO

NOVELA

POR ALFONSO KARR

cuando su Rolando de Ud. le obliga á ello por sus insultos multiplicados; sin embargo, como no creo que el caso sea bastante grave para que Schütz se haya creído precisado á devorar al podenco, vamos á buscarle.

—No es muy difícil buscarle, replicó Mr. Bernard, con el semblante más contristado que imaginarse pueda; ahora sé muy bien dónde está Rolando.

—Entonces, ¿por qué le reclama usted?

—Ha conseguido escaparse de los dientes de su oso de usted y se ha escondido en el hueco de una roca, cuya abertura es muy estrecha para que su enemigo pueda entrar á cogerle; pero este animal feroz está echado delante de la boca del asilo de mi pobre Rolando, que no asoma más que la punta del hocico, y tiembla como un azogado sin atreverse á salir.

Guillermo se levantó, y volviéndose hacia Hugo, le dijo:

—Caballero, la marea está baja, y podremos coger cangrejos en mi depósito. Alcanzamos uno escopeta, se echó el polvorín al bol-

lo, tomó perdigones del número cuatro y salió de la casa; cuando estuvo fuera se metió dos dedos en la boca como hacen los pastores, y produjo un silbido agudo; pocos momentos después llegó el perrazo negro y blanco, lamió la mano de su amo, y siguió andando á su lado.

Entonces Guillermo empezó á bajar hacia la playa con paso rápido.

—Eh, señor Guillermo, gritó Mr. Bernard, va usted con rapidez espantosa.

—Su perro de usted está libre, respondió Guillermo, no me necesita usted ya para nada, y no me cuido de aparentar que voy en su compañía de usted. Saludó á Mr. Bernard y dijo, hablando consigo mismo: además, quiero cazar urias también, y espero que el señor alcalde y Mr. Bernard no me serán inútiles para eso.

En el camino trató Hugo varias veces, pero inútilmente, de hacer «hablar» á Guillermo.

Llegaron á la playa: la marea estaba muy baja y el agua dejaba en descubierto un grande espacio entre ella y el acantilado de la costa. Este espacio estaba formado por rocas blancas y lisas como mármol, en cuyas hendiduras vegetaban distintas especies de plantas marinas de formas muy variadas. Esta vegetación sombría del Océano parece negra á primera vista; pero si se mira una hoja cualquiera al trasluz, tiene el verde de la esmeralda, el carmesí de la amatista, la púrpura del rubí y el brillo de estas piedras preciosas; unas plantas están caprichosamente festoneadas, y se parecen á ciertas plantas terrestres; otras son como cuerdas

largas de varias brazas de longitud; otras á manera de cintas anchas y largas; otras, en fin, parecen manos, cuyos dedos están desmesuradamente prolongados.

Un musgo fino y delgado, pero muy duro al tacto, cubre ciertas rocas con un color de rosa mate. En las partes en que el agua ha estado en concavidades, se ve flotar otro musgo de un color de púrpura hermoso; en el acantilado, la mar ha formado cuevas, cuyo piso es de rocas blancas y mármoreas, de cuyas paredes cuelgan plantas marinas muy largas; el suelo de ellas está tapizado con un musgo espeso que las da un aspecto semejante al que presentarían si estuviesen forradas de terciopelo violeta; en algunas hay una arena tan fina que pasaría toda por un tamiz de seda sin dejar ni un solo grano.

Guillermo levantó unas tablas sujetas con una barra de madera y un candado; cubrían aquellas tablas un agujero abierto trabajosamente en la roca, donde encerraba sus peces, cuando subía la marea; los peces, aunque prisioneros, tenían agua fresca; y cuando la marea bajaba, dejaba siempre la escavación llena de agua.

Enseñó los cangrejos á Hugo, que escogió algunos y los pagó.

Guillermo cerró su depósito, y se marchó hacia su lancha.

El señor alcalde, en el concepto de monsieur Bernard y en el suyo propio, era el mejor tirador de la comarca; en el concepto del vulgo, tenía por lo menos un rival en Guillermo, rival poco temible relativamente

al producto de la caza, puesto que Guillermo sólo se dedicaba á ella cuatro veces al año; pero muy perjudicial para el amor propio y reputación del señor alcalde.

Por eso cuando este vió á Guillermo con una escopeta en la mano le dijo, revistiéndose del aire más imponente que pudo imaginar:—Hola, Sr. Guillermo, no creo que tendrá Ud. el capricho de venir hoy también á tirar perdigonadas á mi caza; la costa es larga, hay espacio suficiente, y no veo qué razón puede haber para que vaya Ud. á cazar por el mismo lado que yo.

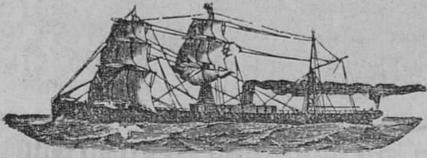
Girl se quitó la gorra.—No tengo intención absolutamente de tirar á la caza del señor alcalde; el señor alcalde es harto diestro para que semejante caza me fuera productiva tengo el proyecto de irme mar adentro, y si de aquí á media hora le parece á Ud. mi lancha más grande que ese sombrero, consiento en no volver á tirar un tiro en mi vida.

—Corriente, señor Girl, buena suerte y buen viento.

—En cuanto al viento, no podría ser mejor; en cuanto á la suerte, nunca deja de haberla para un cazador que tenga certera la puntería.

Saludó al señor alcalde, volvió á ponerse la gorra, hizo una seña á Schütz que saltó en la lancha; después preparó la vela. Hoy en día nada notable tendría la lancha de Guillermo Girl en Etréat; pero entonces era la única que tenía la vela curtida, es decir, teñida de un color oscuro por medio de una decocción de corteza de roble. Este procedimiento triplica la duración de la

Compagnie Generale Transatlantique. VAPORES-CORREOS FRANCESES. MAGNIFICOS VAPORES DE 4.000 TONELADAS



VIAJES RAPIDOS DIRECTOS A LA Habana y Veracruz DOS SALIDAS MENSUALES LOS DIAS 5 y 22

El día 22 de octubre, saldrá de Santander el magnífico vapor nombrado LAFAYETTE. Capitán de NEUVILLON. El 5 de octubre, el vapor CHATEAU Y QUEM capitán CAMBERNAU. Admiten carga y pasajeros, para los que tienen espaciosas camaras; á los de tercera clase se les dá pan fresco y vino todos los días. A BORDO HAY COCINEROS Y CRIADOS ESPAÑOLES. Se dá excelente trato y se habla español. Esta Compañía asegura las mercancías que se embarcan en sus vapores previniéndolo previamente. Para más informes, dirigirse á sus Consignatarios en Santander, señores Vial e hijo, Muelle, 80. Teléfono número 58.

LA BANDERA ESPAÑOLA. Línea de vapores-correos españoles entre Santander y la Isla de Cuba. SALIDAS QUINCENALES. VAPORES DESTINADOS A ESTE SERVICIO.

Table with 2 columns listing destinations and tonnage: Castellano (4,654 ts), Catalán (3,574), Navarro (5,770), Gallego (4,680), Murciano (4,410), Gadirano (5,145 ts), Buskaro (4,700), Santanderino (5,400), Palentino (4,900), Madrileño (5,680).

Para la Habana, Matanzas, Cárdenas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos. Saldrá de este puerto el 4 de noviembre, salvo impedimento imprevisto, el rápido vapor nombrado PALENTINO,

su capitán don José Guerrica. Admite carga á flete y pasajeros. El siguiente vapor será el GALLEGO, que saldrá el 19 de noviembre. Para más informes dirigirse á sus consignatarios los señores don Elías Yllera é Hijos, Muelle, 19.—Teléfono número 46.

LINEA DE VAPORES 'SERRA' Y COMPANIA DE NAVEGACION 'LA FLECHA' Servicio semanal de vapores correos ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA.

EDUARDO, SERRA, CAROLINA, GRACIA, FRANCISCA, LEONORA, BENITA y ALICIA. GUIDO, HUGO, ENRIQUE, PEDRO y FEDERICO. SALEN DE SANTANDER TODOS LOS MIÉRCOLES. Para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantánamo, Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara y Nuevitas.

Los vapores nombrados á continuación, serán despachados como sigue, admiten carga y pasajeros para: Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos. Hugo el 15 de octubre. Pedro el 22 de id. Leonora el 29 de id. Gracia el 5 de Nobre.

NORDDEUTSCHER LLOYD. COMPANIA DE VAPORES-CORREOS LLOYD NORTE ALEMAN. Para Montevideo y Buenos Aires y Rio Janeiro. Saldrá de la Coruña el día 17 del corriente mes de octubre el magnífico y rápido vapor de 4.000 toneladas y 1.000 caballos de fuerza DARMSTADT

Admite solamente pasajeros de 1.ª y 3.ª clase. A los pasajeros de 3.ª clase se les dá vino y pan fresco en todas las comidas, siendo los gastos de transporte desde Santander á la Coruña por cuenta de la Compañía. Para informes y obtener billetes de pasaje dirigirse á los agentes en Santander señores Carlos Hoppe y C.ª, Muelle, núm. 17.

LINEA DE VAPORES DE LOS SRES. M. SAENZ Y COMP.ª, DE SEVILLA. SERVICIO FIJO SEMANAL. Saldrá un vapor de esta compañía DE SANTANDER todos los sábados

para Coruña, Villagarcía, Vigo, Cadiz, Bonanza y Sevilla. Admite también carga con trasbordo para los puertos del Mediterráneo. Tomarán carga también para Londres y Liverpool. El lunes 20 de octubre saldrá el vapor CARPIO. Informarán sus consignatarios los señores Dóriga é hijos y Botín, y en la correduría de los señores Orbeta y Ansuátegui, Muelle, núm. 7.

COMPANIA DE NAVEGACION FLUVIAL Y MARITIMA. IBARRA Y COMPANIA. SEVILLA. SERVICIO SEMANAL FIJO ENTRE BILBAO, SEVILLA Y MARSELLA CON ESCALAS EN LOS PUERTOS INTERMEDIOS.

De Santander todos los martes para Sevilla, y todos los sábados para Marsella. El martes 14 de octubre saldrá para Sevilla y escalas el vapor ITALICA capitán D. Francisco Guerrica. El sábado 18 de octubre saldrá para Barcelona y escalas el vapor CABO QUEJO capitán D. Juan Ibargaray. Consignatario en Santander don Aureo Martínez Zorrilla. Teléfono número 85. NOTA. Esta Empresa admite también carga para Londres á flete corrido

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY. SERVICIO REGULAR DE VAPORES para el Brasil, la Plata y el Pacífico.

Próximas salidas de los magníficos vapores de esta Compañía De Burdeos el 20 de septiembre, el 4 de octubre y 18 de id. De Coruña, el 22 de septiembre, el 6 de octubre y 20 de id. Para Riojaneiro, Montevideo, Buenos-Aires y puertos del Pacífico. Dirigirse para informes á los señores Dóriga é Hijos y Botín.

LINEA DE VAPORES ESPAÑOLES ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE PUERTO-RICO. Para San Juan de Puerto-Rico, Arroyo, Ponce, Mayagüez, Aguadilla, Arecibo, y Humacao sin trasbordo. Saldrá de este puerto el 26 de octubre el magnífico vapor nombrado MAYAGUEZ su capitán don Manuel Tribisarrope. Admite carga á flete y pasajeros. Para más informes dirigirse á sus consignatarios los señores don Elías Yllera é Hijo, Muelle, 19.—Teléfono, número 46.

BALSAMO DE FERNOLINE. Todas las familias deben tener un frasco. Este maravilloso bálsamo está compuesto con el extracto puro del Pino Amarillo, y es completamente vegetal. Con las aplicaciones locales de este excelente medicamento se obtiene la rápida curación de los dolores inter-reumáticos, de la neuralgia, ya sea facial, inter-costal ó céntrica; de los tumores blancos, calambres de las piernas y brazos; hinchazones, dislocaciones, esguinces, quemaduras, sabañones, lobanillos y toda clase de contusiones golpes y picaduras de insectos. Lo prescriben los doctores en el extranjero para curar los dolores que notan muchos enfermos en el cuello, pecho y espaldas, pues, gracias á la volatilidad de este remedio, aplicado sobre la piel absorbe en cantidad variable, según la superficie de aplicación, y penetra hasta la parte dolorida, sin acarrear los males que con frecuencia se observan empleando otros similares. De venta en las principales farmacias y droguerías UNICOS AGENTES EN ESPAÑA VILLANOVA HERMANOS Y C.ª—BARCELONA. Depósitos en Santander: Pérez, Molino y Compañía; Porrúa é hijos y Bernardo R. Saro.

GRAN BAZAR ARAGONES DE NUESTRA SEÑORA DEL PILAR. Ventas y alquiler al contado y á plazos de toda clase de artículos que convengan: relojes desde 6 pesetas; alhajas de oro y plata desde 1 peseta; sillas de regilla desde 4'50 pesetas; camas de hierro y madera, colchones de todas clases é infinidad de artículos difíciles de enumerar. Obras son amores y no buenas razones. Atarazanas, 14, Teléfono, núm. 527.—Jorje Trallero

SALINO REGAL. Remedio eficaz para las afecciones del aparato digestivo. Preservativo seguro contra las enfermedades infecciosas, tales como COLERA, TIFUS, VIRUELA, FIEBRES, SARAMPION, DIFTERIA, ETC., ETC. Bebida agradable, ligeramente laxante y NO IRRITA. Regula las funciones del sistema en general, y lo fortalece. Cura positivamente todas las afecciones del estómago y del vientre. En su efervescencia desarrolla OZONO, que es el principio de la vida. Sus cualidades antisépticas preservan, al que lo toma, de las enfermedades infecciosas, impidiendo en el cuerpo humano, el desarrollo de los microbios ó microorganismos que producen el mal. De venta en las principales farmacias y droguerías UNICOS AGENTES EN ESPAÑA VILLANOVA HERMANOS Y COMPANIA.—BARCELONA. Depósito en Santander: Pérez, Molino y Compañía; Porrúa é hijos y Bernardo R. Saro.

DEPÓSITO DE AGUAS MINERALES DE ALCEGA, ARCHENA, CALDAS DE BESAYA, CARABAÑA, CARRATRACA, HOZNOYO (Fuente del Francés), LIÉRGANES, LOECHES (La Maravilla, La Margarita), MARMOLEJOS, MONDARIZ, ONTANEDA, PANTICOSA, RUBINAT, SOLARES, SOBRÓN, ALET, LA BOURBOULE, BIRNENSTORF, CARLSBAD (Sprudel, Mühlbrennen), CONTRÉXÉVILLE, EAUX-BONNES, EVIAN (Cachat), FRIEDRICHSHAL, HUFFEYADY (Japón), OREZZA, ROYAT (Cesar), SAINT GALLMIER (Badoit), SPA, VALS, (Vivaraises, 3, 5, 7), PAULINE, SAINT-JEAN DESIRÉ, PRETIENNE, (Dominique) VICHY (Grande Grille, Hopital, Celestins, Hauterive, Saint-Yorre), etc., etc. FARMACIA DEL DR. HONTAÑÓN HERNAN-CORTÉS, 2

NO MÁS HERPES. LA POMADA Y ESENCIA ANTIHERPÉTICA DE BOTTA, preparados por el Dr. Borrell, curan de un modo prodigioso los herpes y demás enfermedades de la piel por inveteradas que sean. Son tan eficaces las virtudes de estos remedios, que se han curado con ellos personas que tenían muy arraigadas los herpes y que cada verano tenían que tomar baños y aguas sulfurosas, sin lograr su curación. Véndense en la botica del Dr. Ordóñez, Martillo, núm. 1, Santander, y BORRELL HERMANOS, ASALTO, NÚMERO 52.—BARCELONA.

FABRICA DE MOSAICOS PIEDRA ARTIFICIAL Y MARMOLES COMPRIMIDOS DE RAFAEL GRACIA (Paseo de la Magdalena) Gran variedad en dibujos de todos colores y en relieves para paseos y coches ras. Esta casa trabaja en mármoles comprimidos y en los siguientes artículos: panteones, bañeras, fregaderos, peldaños de escalinata y balaustrada, mausoleos y repisas de balcones, veladores y mesas. Dando los planos se confeccionan toda clase de objetos concernientes á este ramo. Se hacen toda clase de incrustaciones imitando dibujos como los antiguos mosaicos romanos. Depósito, calle de Peña Herbosa, esquina á la de Lope de Vega. Tejera y alfarería, caños para jardines, en barro y cemento. Se fabrican las legítimas baldosas para hornos de pan. Catálogos gratis á quien los solicite.—Teléfono 170.

ALAMBIQUE A. ESTÉVE A DESTILACION CONTINUA. Destila sin nueva carga, sin agua, dando á chorro continuo aguardiente á la graduación que se quiera, aunque sea con líquidos de 1 á 2 grados solamente. Este alambique es especial para destilar orujos, ciruelas y otras frutas, vinos, cidras, heces, etc., etc. En 12 horas destila con el aparato de 65 pesetas, 45 litros; con el de 100, 90; con el de 190, 225; con el de 350, 500; con el de 800, 1.000. Informarse en casa de don C. Saint Martín, Muelle, 34; teléfono número 242.

ENTRADA LIBRE LA X. BLANCA, 16 Y 18.—SUCURSAL, BLANCA, 42. En dichos establecimientos encontrará el público gran surtido de porcelana, loza y cristal, perfumería, hules para mesas y suelos, batería de cocina, surtido en lámparas de suspensión y globos para pasillos, brazos de pared y quinqués de mesa, grandes novedades en artículos de capricho y fantasía para regalo, inmensa colección de juguetes, cepillos para ropa y otros objetos, bastones, extensa colección de camas inglesas desde 30 hasta 250 pesetas una, boquillas y artículos de piel, persianas y transparentes, cestería de mimbre. Gran surtido de vajillas completas de novedad en loza y porcelana, plumeros y chanclos de goma y otra infinidad de artículos imposibles de enumerar. Depósito de azulejos blancos á 74 reales el 100 de primera y 64 el 100 de segunda, última novedad en esteras de cordelillo y pita y otra para habitaciones para la presente estación de invierno, todo á precios sumamente arreglados.

ALMACEN DE MUSICA. Pianos, órganos é instrumentos para banda y orquesta DE LOUIS E. DOTESIO, 34, calle de la Blanca, 34, Santander. CASA EN BILBAO: 8, DOÑA MARIA MUÑOZ. UNICO REPRESENTANTE. DEPOSITARIO DE LOS TAN RENOMBRADOS PIANOS ERARD. La primera fábrica del mundo y de todas las fábricas de pianos premiadas CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION DE PARIS. Ventas al contado más barato que en fábrica; y á plazos, desde 115 reales al mes. Pianos Erard, Pleyel, Herz, Gavau, Boisselot, Piazza y de todas las principales fábricas, garantizados. Pianos de doble escape, desde 4.800 reales. Alquiler.—Afinaciones.—Cambios. Música de todas clases y para todos los instrumentos, precios muy reducidos, lo más barato en España, con regalo á los compradores por valor de 5 pesetas en adelante. Instrumentos superiores de cuerda, metal y madera con todos sus accesorios. Acordeones, guitarras y bandurrias. CASA LA MAS BARATA EN ESPAÑA Y LA MAS IMPORTANTE EN ESTA REGION

GRUAS Y CABRESTANTES. FUNDICIÓN Y TALLERES DE CONSTRUCCIÓN DE EDUARDO L. DORIGA, SANTANDER. Se construyen estos aparatos para canteras, minas y edificaciones y su uso economiza á poco tiempo su valor, según testimonio de cuantos lo han empleado. Hay siempre en el almacén varios de estos aparatos de 1 á 12 toneladas de fuerza que son los de usos más corriente. Para más detalles pidáanse listas de precios.

Extracto compuesto de Zarzaparrilla del Dr. Ayer. MEDALLA DE ORO en la Exposición Universal de Barcelona. Cura radicalmente la escrófula, herpes, erupciones, llagas, enfermedades humorales y todas las afecciones de la piel por crónicas y rebeldes que sean. Purifica la sangre y vigoriza el sistema. Tómala á tiempo y con constancia, evita los ataques apopléticos y todas las enfermedades que tienen su origen en la fuerza y superabundancia de la sangre. Las ciencias médicas la prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparada por el DR. J. C. AYER & CA., LOWELL, MASS., E. U. A. Agentes generales en España, VILANOVA HERMANOS Y C.ª, Barcelona.

CHOCOLATES. RR. PADRES BENEDECTINOS. Las personas que desean tomar un exquisito chocolate, que una á su delicado paladar la más absoluta pureza, deben probarlos, en la seguridad de los encontrarán de su más completo agrado. Véndense en toda España á los precios de 2, 2'50 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y á la vainilla. Véanse las numerosas falsificaciones exigiendo siempre el nombre BENEDICTINOS, en las etiquetas. Unicos depósitos en Santander Confitería Gaditana, Rupalacio, 5 y Muelle, 16. MEDICO HOMEOPATA. Visítas dentro y fuera de la ciudad. Consultas por escrito. Se remiten medicamentos por correo. Recibe de 12 á 1 y de 4 á 7 t. Dr. Gifré, Compañía, 22.

LA INVECCION G. GRANDE es el mejor, más rápido y eficaz remedio para la curación de toda clase de enfermedades sífilíticas y venéreas, y para los niños crónicos ó recientes, sean de la clase que fueren. La prescriben los doctores con gran éxito, porque no contiene astringentes vegetales, ni minerales que puedan ocasionar dolor, estrechez, ó algún otro inconveniente. De venta en las principales farmacias y droguerías. UNICOS AGENTES EN ESPAÑA FURNO Y C.ª—BARCELONA. Depósito en Santander: Pérez, Molino y Compañía; Porrúa é hijos y Bernardo R. Saro. EN LA CUESTA DE GIBAJA, número 14, se ha establecido un Profesor legalmente autorizado, que enseña el Latín, la Geografía, la Historia y la Retórica y Poética en su casa y á domicilio por mañana y tarde por 40 reales mensuales. ROLES DE NAVEGACION Se venden en esta imprenta.